



Hasta siempre
Compañero...

DESCAMISADS***





Between a rock and a hard place

La expansión del narcomenudeo en territorio en la ciudad de Rosario – Argentina

Por: Gonzalo Ghio*

Recibido: 09 de noviembre de 2021

Dictamen aprobatorio: 5 de diciembre de 2021

Resumen

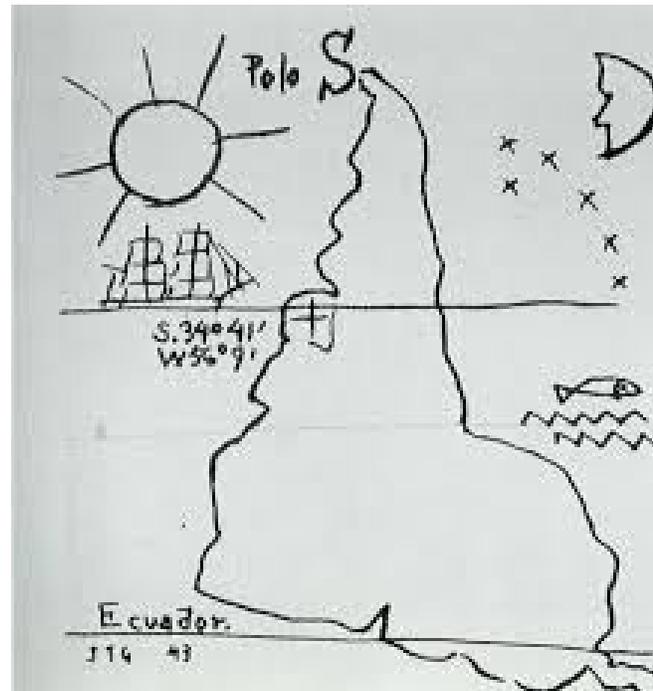
Este trabajo es parte de una larga y continua reflexión e investigación sobre la expansión y consolidación del fenómeno del narcomenudeo en territorio, puntualmente en los barrios periféricos de la Ciudad de Rosario, Argentina. Nuestra inquietud surge del ejercicio profesional de Trabajo Social y del activismo en Derechos Humanos, ambas pasiones desarrolladas en “barrios marginales” de esta ciudad portuaria del interior del país. Este análisis está centrado en una realidad urbana marginal, en un país que no es productor de drogas y que aún es considerado dentro de la división mundial del tráfico de plantas y sustancias ilegalizadas como “de tránsito”. Si bien las categorías que construimos y describimos en este trabajo se inscriben en esta realidad particular, pueden servir para conceptualizar y comprender el fenómeno del narcomenudeo en territorio en otras realidades y geografías.

* Lic. Gonzalo Ghio, Docente de la Licenciatura en Trabajo Social – Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales – Universidad Nacional De Rosario. Coordinador de la Junta Pastoral del MEDH – Movimiento Ecuménico Por Los Derechos Humanos – Regional Rosario. Correo: gonzaloghio1976@gmail.com



Entre una roca y un lugar duro

Hay una escena en la película de Los Simpson (The Simpsons Movie - 2007) en la que Homero toma una grúa e intenta romper el domo en el que quedó atrapada toda la ciudad de Springfield, en su torpeza queda abrazado a la bola de acero y comienza a rebotar entre una roca y alguna especie de bar con un letrero en luces de neón que decía “A Hard Place” (un lugar duro), la escena es tan intrascendente que no hacía falta dedicarle tantos segundos, por tal razón algo me llamó la atención y ahí fue que en mi cabeza comenzó a sonar el estribillo de *Between a rock and a hard place* canción de Los Rolling Stones (Steel Wheels, noviembre de 1989). Feliz con mi descubrimiento comencé a reír a carcajadas en la sala del cine, no sé si fue porque no era tan gracioso el acontecimiento o ese día éramos pocos las y los fans de los Stones que habíamos ido a ver la película; cosa rara ya que en Argentina Los Stones son casi una religión, entre tantas que tenemos como el culto a Maradona, al Che Guevara, el fútbol y el tango. En mis años de mi activista en derechos humanos y mi trabajo como Trabajador Social pude ir constatando de primera mano al aumento del control narco del territorio por parte de bandas delictivas organizadas, y a un sistema que fue generando las condiciones de posibilidad para que esto ocurra, pero por sobre todo puedo ver a las familias de los barrios en medio de una “encerrona”, sin confianza en que el Estado mudo y sordo atienda sus reclamos y garantice el derecho a una vida sin violencia, y por el otro lado a las organizaciones delictivas que mediante el uso de la violencia van modificando la vida de los habitantes del barrio. Atrapadas y atrapados entre una roca y un lugar duro, intentaremos por medio de esta investigación reflexionar sobre lo que pasa en las periferias de las ciudades al sur del continente.



Algunas definiciones desde el Sur del Continente

Al inicio de esta producción intentaremos definir algunas categorías centrales que utilizaremos a través de toda nuestra investigación como son Narcotráfico, Narcomenudeo y Territorio. Por su carácter de polisémicas realizamos un recorte teórico para su mejor comprensión.

Al hablar de Narcotráfico se nos plantea el primer desafío ya que es una categoría que encierra múltiples actores, territorios, grupos sociales, formas de desarrollarlo y formas de comprenderlo, etcétera. Por ende, vamos a tomar tres definiciones de autores y autoras diferentes y trataremos de construir una definición sumando elementos particulares para intentar construir una idea lo más acabada posible para comprender este fenómeno. Nuestro objeto de estudio es tan amplio y contiene tantos componentes en juego que cualquier postulado analítico no permite ni exactitud en la definición ni demasiada durabilidad del concepto, dado su característica mutable y flexible.



Narcotráfico

Para la Dra. Adriana Rossi el “Narcotráfico” es un término “omnicomprensivo” sin una definición clara dado que incluye diferentes actores y diferentes realidades, pero aporta un primer elemento que su ubicación dentro de la ilegalidad (Rossi, 2010). Una ilegalidad alcanzada por acuerdos internacionales como la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes de las Naciones Unidas enmendada en 1972 con la firma de 97 países entre los cuales se encontraba Argentina. Allí se hace una clara diferenciación entre el uso médico indispensable de estupefacientes y la toxicomanía como un “mal grave para el individuo y un peligro social y económico para la humanidad”. Esta Convención hace un listado de las sustancias sujetas a fiscalización, versa sobre el tratamiento de la toxicomanía, las obligaciones generales a las que se comprometen los países firmantes y la creación de órganos internacionales de fiscalización. Por otro lado, la Dra. Rossi (2010) habla de un circuito productivo-comercial alrededor de plantas y sustancias y como tercer elemento el alto grado de rentabilidad económica del negocio dado que el encontrarse dentro de la esfera de la ilegalidad le aporta un gran valor agregado.

El Dr. Marcelo Fabián Sain enmarca al “Narcotráfico” dentro del grupo de los “mercados ilegales”, estos mercados altamente rentables experimentan un crecimiento exponencial dado la demanda social creciente de esos bienes y servicios ilegalmente generados o adquiridos (Sain, 2015).

Los mercados son ilegales cuando existe una regulación que los vuelve tales, no toda actividad ilegal produce un mercado ilegal, para que surja un mercado ilegal se deben cumplir algunas condiciones: por el lado de la demanda puede que no exista el mercado legal

para satisfacer dicha demanda o que la diferencias de costos entre la legalidad y la ilegalidad sea significativa; y por el lado de la oferta el proveedor debe contar con la capacidad suficiente como para producir y distribuir el bien evadiendo la ley.

El mercado ilegal del narcotráfico cuenta con una “clientela consumidora” que está altamente estratificada y segmentada dada la condición de clase, el tipo de sustancia, la calidad, el precio, etcétera. O sea, implica un grupo diversificado de consumos y consumidores. Y por otro lado los dispositivos de producción, distribución y comercialización de estos bienes ilegales necesitan para abastecer a estos mercados “estructuras ilegales organizadas” amplias y altamente diversificadas.

El Informe del Observatorio Argentino de Drogas de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la lucha contra el Narcotráfico (Sedronar) de Febrero de 2007, al referirse al “Narcotráfico” utiliza la terminología “Tráfico Ilícito de Drogas” y lo definen como una práctica social de carácter complejo.

Son los sujetos en su interacción que dan origen a este intercambio y es de carácter complejo ya que es una práctica social altamente mutable y flexible, siempre a las “sombras” por su carácter delictivo, puede ser realizada por diferentes sujetos en diferentes contextos, espacios, circunstancias y modos. Como proceso de construcción social ha ido tomando diferentes formas y modalidades a través del tiempo y de las geografías diversas, es de carácter globalizante revistiendo aspectos tanto locales como transnacionales, interactuando en una amplia trama de relaciones.

Esta complejidad espacio - temporal y su mutabilidad constante hacen que este fenómeno sea difícil de predecir y explicar. Por otro lado,

El mercado ilegal del narcotráfico cuenta con una “clientela consumidora” que está altamente estratificada y segmentada dada la condición de clase, el tipo de sustancia, la calidad, el precio, etcétera.



El fenómeno del tráfico de drogas ilícitas comprende varias dimensiones y tiene la particularidad de cambiar de formas y características según el nivel en el que se lleva a cabo.

el informe sostiene que el tráfico ilícito de drogas transita por diversas esferas que son los niveles culturales, políticos, sociales, religiosos y económicos. De todas estas esferas la predominante es la económica y desde esta perspectiva se determina que el tráfico ilícito de drogas es una actividad económica de carácter delictivo. Un negocio con altas tasas de ganancias ya que la oferta está sobre valorada por su carácter de ilegalidad.

Entonces tomando todos estos elementos podemos decir que: el narcotráfico es un circuito productivo – comercial alrededor de plantas y sustancias, con una rentabilidad económica altísima dado su carácter de ilegal, ya que implica tanto múltiples realidades diferenciadas entre sí al igual que diversos actores intervinientes, termina siendo un concepto permeable a diversas interpretaciones. Es un “mercado ilegal” dado que existen regulaciones que así lo determinan. Este mercado ilegal cuenta con una clientela consumidora creciente (la demanda) y una estructura diversificada que garantiza la producción de bienes y servicios (la oferta) proporcionada por “estructuras ilegales organizadas”. Es una práctica social de carácter complejo, mutable y flexible, por ende, difícil de caracterizar. Atraviesa las esferas de la cultura, la política, la sociedad, la religión y la economía, y esta última tiene predominio por sobre todas las otras.

Narcomenudeo

El fenómeno del tráfico de drogas ilícitas comprende varias dimensiones y tiene la particularidad de cambiar de formas y características según el nivel en el que se lleva a cabo. Como dijimos anteriormente siguiendo la definición que tomamos del Sedronar se puede abordar el objeto de estudio desde

diferentes áreas y escalas de análisis ya que este fenómeno puede ser abordado desde lo macro- meso y micro. Dada la amplitud del objeto de estudio es erróneo nombrar a las diferentes escalas con el mismo concepto: “Narcotráfico”, por ende, en la última escala de análisis lo “micro” podemos enmarcar el fenómeno del Narcomenudeo.

En el informe del año 2012 “Narcomenudeo. Entramado Social por Institucionalización de una actividad económica criminal” de la Dirección de Inteligencia Policial de la Policía Nacional de Colombia (Cortés, et al., 2012), se define al narcomenudeo como la manifestación concreta de la comercialización del producto, es el mecanismo de transformación por el cual las drogas ilícitas se monetarizan, se cambian por dinero. Esta transacción es la manifestación del subsistema de comercialización de estupefacientes. El narcomenudeo tiene un espacio, un lugar que es “la calle” y sobre todo se asienta en comunidades o barrios urbanos que se encuentran marginalizados, empobrecidos o excluidos, empujados a las periferias tanto económicas como simbólicas de nuestras ciudades capitalistas. Existen múltiples formas de micro transacciones de drogas ilícitas que se realizan en el centro de las ciudades y no en las periferias, pero estas no necesitan del control del territorio o la desterritorialización para montar su estructura, incluso tampoco necesitan de la violencia como desarrollaremos más adelante.

Entonces podemos definir que: el narcomenudeo es la manifestación concreta por medio de la monetarización de los productos y sustancias del comercio ilícito de drogas, se encuentra dentro de la escala micro del narcotráfico y necesita del territorio para montar su estructura.



Territorio

El Territorio es el espacio de la producción y reproducción cotidiana de los medios de vida de las personas y las comunidades, es el espacio de la supervivencia, espacio para el desarrollo socio cultural y económico de la comunidad. A su vez es marco de referencia para la construcción de signos y significantes que son comprendidos en su contexto y son vitales para el desarrollo y la identidad cultural. Mançano (Fernandes, 2009) entiende al territorio como la conjunción de dos conceptos: Primero - el territorio como porción de corteza terrestre, espacio geográfico, de gobernanza, dividido en Estados, provincias y municipios. Y Segundo - territorio como construcción social. Referido a los espacios de vida, que es construido por las diversas relaciones sociales practicadas por las clases sociales, donde se dan las disputas por la apropiación de la propiedad privada y estatal. O como dice Ana Arias:

Así como los límites de los territorios son construcciones sociales, también lo es considerado

propio de lo territorial. En general, el hablar de “territorios” hace surgir dos asociaciones. La primera tiene que ver con el territorio en términos espaciales, el territorio como una geografía, con sus características específicas, sus reglas internas y sus límites. La segunda asociación –correlato de la primera– nos lleva al territorio como espacio habitado, como lugar donde se desarrollan relaciones sociales. En esta perspectiva “social”, el territorio es el escenario de lo cotidiano, de lo comunitario, del despliegue de la vida misma. (Arias, 2014, p 1).

Nuestro campo de intervención e investigación es un recorte de un espacio geográfico ubicado en la periferia de la ciudad de Rosario, donde se despliegan las estrategias de supervivencias de poblaciones empobrecidas que en su mayoría mantienen economías de subsistencia y donde la comunidad y los lazos interpersonales cumplen una función preponderante en la producción y reproducción cotidiana, con una identidad cultural propia.

El último tramo del comercio de plantas y sustancias ilegalizadas, su





El último tramo del comercio de plantas y sustancias ilegalizadas, su monetarización, necesita del territorio y su control para ser desarrollada.

monetarización, necesita del territorio y su control para ser desarrollada. La instalación y asentamiento de este mercado ilegal en los barrios periféricos de la ciudad de Rosario fue la consecuencia de un proceso social complejo que duro algunas décadas y que hoy en día es un tema de agenda, tanto local como nacional. Aquí intentaremos desarrollar algunos elementos que dieron paso a este proceso.

La cohesión social erosionada

En gran parte de América Latina y en nuestro país lo territorial es El Barrio, ese espacio de lo diario, de lo comunitario, de lo público, de la proximidad, donde se despliega la existencia y los mecanismos de producción y reproducción de la vida cotidiana por medio de una red de relaciones de familiaridad que se construyen en el tiempo y con una fuerte referencia local y espacial como venimos desarrollando.

Muchos barrios populares de nuestra ciudad (como de otras ciudades), se fueron configurando en torno a migraciones internas producto de diversos procesos sociales y de reacomodaciones cíclicas del capital, obligando a diferentes grupos poblacionales a tener que migrar de las localidades periféricas de pertenencia a los centros de producción, en busca de bienes y servicios que garanticen su supervivencia y la de sus grupos familiares.

En este éxodo forzado, los vínculos familiares y de proximidad se tornan fundamentales para amortiguar el trance que implica el cambio abrupto hacia otros modos de vida, sobre todo si el paso se hace de zonas rurales a zonas urbanas. La familiaridad no solo acompaña en lo que tiene que ver con lo subjetivo y con la función de contención, sino en todo lo referente

a la reproducción material de la vida cotidiana: donde vivir, donde trabajar, donde llevar a los hijos a la escuela, donde curarse, etc. Por ende, muchos barrios periféricos se conforman en torno a un conjunto de grupos familiares provenientes de una misma zona geográfica alcanzando un alto grado de cohesión social que opera como espacio de protección de la comunidad.

No solo la familia o la procedencia es un aglutinante, también las luchas en las conquistas de derechos, los momentos de movilización en post de conseguir mejoras en las condiciones de vida de todos en el espacio habitado, los esfuerzos comunitarios por exigirle al Estado el acceso a los derechos básicos como la salud, la educación, la vivienda digna, etc. Generalmente estas conquistas quedan selladas como momentos significativos en la memoria colectiva de las y los vecinos reforzando la mutua percepción. Muchos sectores populares de nuestras ciudades comparten procesos de conformación similares.

Entonces, si el barrio es el lugar de la comunidad, entendida esta como un conjunto de relaciones de proximidad, familiaridad, de una historia común, de luchas compartidas y de fuertes lazos sociales construidos a través del tiempo ¿cómo es que el narcotráfico pudo llegar a ocupar el territorio?

Antes que el narcotráfico irrumpiera en el territorio y alcanzara el grado de organización y capacidad actual, se tuvo que dar un proceso que resintiera los lazos sociales. Durante las crisis cíclicas de reacomodación del capital, se resienten los lazos sociales, la cohesión social se ve afectada y se reconfiguran las relaciones dentro una cultura mercantilista:

Las relaciones sociales dadas en el marco de la lógica mercantilista han ido destruyendo la solidaridad de los



colectivos y se está construyendo socialmente una cultura de incertidumbre, donde los límites no están claros, son inciertos, donde se naturaliza la injusticia; una cultura de la inmediatez, donde todo tiene que ser conseguido de inmediato, donde se pierde la cultura del deseo, la cultura de la ilusión –y sin ilusión no hay pasión–; una cultura de la soledad y del consumismo. Esto genera y condiciona sujetos apáticos, desvalorizados, con poca disposición al compromiso social. (Custo, 2003, p 102).

neoliberal un grupo de gobiernos de izquierda y centro izquierda comienzan a llegar al poder de mano de los movimientos sociales y las movilizaciones ciudadanas, esto llevo a nuestro país y a la región a procesos de reconstrucción institucional mezclados con procesos de ajuste, endeudamiento, desendeudamiento, en una complicada lucha entre el estado social, el neoliberalismo, los grupos concentrados, las derechas y una economía dependiente en medio de crisis globales del capital internacional (Svampa, 2012).

Estos procesos impactan directamente en la solidez de los lazos sociales y va degradando considerablemente las condiciones materiales de vida de la población. Cuando se impone la crisis, los resortes que garantizan la supervivencia comienzan a debilitarse, lo comunitario pasa a un segundo plano y puede ser reemplazado por el “sálvese quien pueda”. La imposición del modelo neoliberal tuvo su correlato subjetivo en la población, haciéndonos sentir como sujetos aislados en medio de una red de relaciones marcadas por la mercantilización de “casi todo” y quedando la ciudadanía entrampada frente al mercado en una autonomía basada en la eficacia y la eficiencia que nos pone frente al otro como competidores. La organización social debilitada dejó paso a la organización narco, por acción u omisión del Estado se sentaron las bases para este nuevo escenario territorial. El aumento del consumo problemático (por ende, el aumento de la demanda), el acrecentamiento de la violencia, el corrimiento del Estado en su función de garante de los derechos, fueron reconfigurando la ocupación del espacio público en los barrios, dejando a las organizaciones sociales y a las familias sin capacidad de acción y organización.

En Argentina este proceso socio - histórico - político y económico de fractura social tiene varias décadas y distintos puntos de inflexión que terminaron en momentos de gran conflictividad social y crisis institucional. Luego de décadas del Estado de Bienestar, se implementaron distintos gobiernos de facto por medio de sucesivas dictaduras cívico-eclesiales - militares que sostuvieron políticas económicas de corte liberales entre los años 60 y 70 del siglo pasado, como sucedió en gran parte de América Latina, las modificaciones económicas fueron acompañadas por la persecución y muerte de dirigentes, intelectuales y activistas, que en el caso de Argentina se calculan que fueron cerca de 30.000. Al Terrorismo de Estado, se le continuó el Terrorismo Económico en las diferentes oleadas de reacomodación del capitalismo en democracia: el hiper inflación del gobierno de Alfonsín durante la reconstrucción democrática de los años 80, le sucedió una década de políticas neoliberales, ajuste y achicamiento del Estado que culminó en la crisis del 2001. A principios del siglo XXI emerge un nuevo escenario político en la región, particularmente en el cono sur, agotado el modelo y en medio de la crisis del consenso

Al Terrorismo de Estado, se le continuó el Terrorismo Económico en las diferentes oleadas de reacomodación del capitalismo en democracia



El Estado Fallido

Si bien pudimos describir cuál fue el proceso comunitario que posibilitó el fenómeno de inserción del Narcotráfico en territorio, la cohesión social debilitada no fue el único factor, es fundamental analizar cuál es el rol del Estado en todo este proceso.

Al igual que sucede con las teorías del Estado, existe una extensa y muy rica bibliografía sobre las teorías del “Estado Fallido”, este es un concepto contemporáneo y surge entre los pensadores del campo del Internacionalismo. Estos tipos de Estado comparten una característica básica que es la “incompletud”, la falta o carencia de poder o voluntad para cumplir con las funciones que le son propias, o sea proveer a la ciudadanía un conjunto de bienes políticos que garanticen los derechos ciudadanos. Entonces puede existir una falta de capacidad para poder llevar adelante estas obligaciones de gobierno o puede haber una voluntad de no querer llevarlas a cabo.

Estos Estados son “Estados Nación” reconocidos internacionalmente como tales, pero en su condición de “fallidos” pueden ser vistos como un riesgo por fuera de sus fronteras, no merecedores de estar incluidos en la comunidad internacional. Las reflexiones sobre los Estados Fallidos en una perspectiva global, internacionalista, además de aportar elementos para intentar revertir estas situaciones, también dieron cauce a una diversidad de injerencias y violaciones a la soberanía por parte de los países centrales sobre otros menos poderosos.

Existen diversas categorías y tipos de Estados Fallidos, pero en definitiva las múltiples definiciones comparten que los Estados Fallidos contienen una gran diferenciación entre el Estado

aparente, formal, “lo que se ve” y como realmente es, el Estado empírico. Esto se hace concreto en la incapacidad que tiene para cumplir sus funciones, en la crisis de legitimidad o sea en la capacidad que tiene para verse creíble frente a la ciudadanía y a la comunidad internacional y por último la pérdida de soberanía o sea la falta de capacidad para gobernarse a sí mismo. Los Estados Fallidos crean huecos, grietas de excepcionalidad en lo que se refiere a las garantías sociales y al ejercicio de los derechos ciudadanos como referimos anteriormente, lugares con mayor o menor control e injerencia del gobierno central. Así como existen “huecos” en las garantías sociales, pueden originarse “huecos” geográficos, partes del territorio, de los estados o ciudades donde el estado falla en su rol de garante (Zapata, 2014).

Noam Chomsky (2007) define al Estado Fallido como:

Entre las prioridades más características de los Estados fallidos figura el que no protegen a sus ciudadanos de la violencia –y tal vez inclusión de la destrucción– o que quienes toman las decisiones otorgan a esas inquietudes una prioridad inferior a la del poder y la riqueza a corto plazo de los sectores dominantes del Estado. Otra característica de los Estados fallidos es que son estados forajidos, cuyas cúpulas se desentiende con desdén del derecho y los tratados internacionales. (Chomsky, 2007, p. 49).

En esta definición crítica del autor podemos ver claramente dos elementos fundamentales para nuestro posterior análisis de la inserción del narcomenudeo en el territorio: el primero es el de la violencia generada o permitida al interior de este tipo de Estado y su correlato de desprotección ciudadana; y por otro lado el uso del

Existen diversas categorías y tipos de Estados Fallidos, pero en definitiva las múltiples definiciones comparten que los Estados Fallidos contienen una gran diferenciación entre el Estado aparente, formal, “lo que se ve” y como realmente es, el Estado empírico.



poder en beneficio propio por parte de las clases dominantes y el descuido del derecho. Y sumando un tercer elemento tomamos el concepto de “hueco de garantías y hueco geográfico” siguiendo a Zapata Callejas (2014).

Entonces podemos decir que los territorios narco ocupados son antes que nada productos de un estado fallido que provoca “*huecos de garantías democráticas*” en determinados “*huecos geográficos*”, donde se descuida el derecho en beneficio de una minoría delictiva y en perjuicio de la población y a su vez, permite que en su interior se genere o se permita la violencia. Estos “*huecos geográficos*” son territorios concretos que antes de la inserción del narcomenudeo ya experimentaron la violencia estructural, procesos de marginación y estigmatización para legitimarse como tales.

Nuestras sociedades modernas capitalistas, en tanto sociedades de clases, detentan estructuras violentas por las cuales ejercen violencia estructural, entendiendo esta como “*la violencia intrínseca a los sistemas sociales, políticos y económicos mismos que gobiernan las sociedades, los estados y el mundo*” (Galtung, 2003). Por ende, es aquella violencia que atenta directamente contra la satisfacción de las necesidades humanas básicas como producto de la estratificación social y donde quién detenta, concentra y reparte los recursos mantiene un conjunto de estructuras tanto jurídicas como organizativas que no permiten a otro grupo social o minoría la satisfacción de sus necesidades. La violencia estructural necesita de una estructura violenta, la estructura violenta más común es la que se vale de la explotación como eje central, donde en una misma transacción o “intercambio desigual” los grupos dominantes obtienen mucho más que los grupos dominados. Para el autor esta explotación puede provocar un

estado de desigualdad tal que provoque la muerte o estados permanentes de miseria, malnutrición, hambre, enfermedades, etc.

En los territorios periféricos de nuestras ciudades, la violencia estructural en su fase material, en este intercambio desigual de recursos se traduce en situaciones concretas de insatisfacción de necesidades básicas y la imposibilidad de acceder a los medios y recursos para satisfacerlas. Podemos agrupar estas situaciones como: el hacinamiento y las construcciones edilicias precarias, problemas en el acceso a la salud, dificultades en el ingreso al mercado de trabajo formal, el restringido o nulo acceso al derecho a los servicios básicos como agua potable, luz eléctrica, cloacas, asfalto, transporte público, conectividad, educación (tanto en el acceso como en la permanencia en las instituciones pedagógicas) y el problema de la desnutrición o malnutrición tanto infantil como en adultos, entre otros.

Mientras que la violencia estructural en su fase ideológica toma la forma de la estigmatización, que opera por medio de un proceso de fetichización de la marginalidad, la exacerbación del odio y la construcción de monstruos (Gonzales, 2021):

En nuestro país, lo villeros desde la reinstauración de la democracia pasaron a ser la fórmula más eficaz para determinar la ubicación exacta de la violencia y lo que hay que extirpar del cuerpo social para que mejore su salud. Las Armas del Estado hace rato que apuntan todo el día hacia la villa. Arrancadas de la faz de la tierra todas las raíces guerrilleras de naturaleza nómada o por lo menos movediza, se necesitaba crear nuevos monstruos y asegurarse esta vez el sedentarismo del enemigo. Que la violencia ya no se mueva y que esté en un solo lugar.

Nuestras sociedades modernas capitalistas, en tanto sociedades de clases, detentan estructuras violentas por las cuales ejercen violencia estructural, entendiendo esta como “*la violencia intrínseca a los sistemas sociales, políticos y económicos mismos que gobiernan las sociedades, los estados y el mundo*”



La villa y el mal se instalaron como sinónimo en las cabezas argentinas. La monstruosidad debe ser bien representada para lograr asustar” (Ibid., p 59).

En este juego de ganadores y perdedores de la democracia capitalista, los territorios del estigma y la carencia se transforma de forma casi natural en los “huecos geográficos y huecos de garantías”, donde el Estado fallido suspende los derechos ciudadanos como en un “estado de excepción” permanente (Bauman, 2008) y (Agamben, 2010) y se preparan las condiciones favorables para que se inserte y establezca el narcomenudeo.

Giorgio Agamben en su obra Estado de Excepción hace un largo análisis sobre esta categoría y lo ubica como uno de los recursos más utilizados durante el siglo XX por el totalitarismo moderno, es un momento del derecho en el cual se suspenden los derechos de una minoría o de un grupo:

El totalitarismo moderno puede ser definido, en este sentido, como la instauración, a través del estado de excepción, de una guerra civil legal, que permite la eliminación física no solo de los adversarios políticos sino de categorías enteras de ciudadanos que por cualquier razón resultan no integrables en el sistema político” (Agamben, 2010, p25).

Los estados fallidos hace décadas que mantienen a los barrios periféricos de nuestras ciudades y a sus pobladores en estados de excepción, en una permanente situación de ausencia de derechos, o en flagrante vulneración de los mismos, por medio de la violencia estructural sistémica. En este nuevo escenario del narcomenudeo podemos constatar manifestaciones concretas del estado de excepción:





- El derecho a la propiedad: más de un 50% de las demandas que nos llegan en la atención a víctimas del narcomenudeo son por ocupaciones narcos, familias enteras que se ven obligadas a dejar sus viviendas por amenazas y amedrentamientos. El Estado les brinda recursos desde sus aparatos asistenciales a fin de no quedar en situación de calle, o poder resolver su situación habitacional momentáneamente, sin brindar respuestas definitivas. En casi la totalidad de los casos sin poder volver a sus casas, ni recuperar sus pertenencias, teniendo que transitar un éxodo forzado. El Estado acompaña asistencialmente pero no legal y penalmente.
- La igualdad ante la ley: en la mayoría de los casos las familias víctimas de la violencia narco no realizan denuncias, incluso cuando el producto de esta violencia es la muerte, esto se debe a dos factores fundamentales, el primero es el miedo a las represalias, ya que los aparatos de protección del Estado están compuestos por la misma policía que es parte del negocio del narcomenudeo, esto habilita a la falta de confidencialidad, la filtración de información y faltas de garantías en la seguridad de las víctimas. Y la segunda, en que las muertes violentas de las y los jóvenes de los barrios periféricos no se investigan y las muertes terminan impunes. Procesadas por el aparato mediático son presentadas a la opinión pública como “ajustes de cuenta”, poniendo a todas las víctimas al mismo nivel que los victimarios, intentando darles cierta justificación moral

a lo injustificable. Las mayores víctimas de la inseguridad son las poblaciones de los barrios periféricos, pero a ellas no pertenece el discurso (Auyeros y Berti, 2013).

- La despenalización de hecho: la proliferación de los centros de distribución y venta de drogas en los barrios periféricos de la ciudad provocaron cierta naturalización de la presencia y funcionamiento de este mercado ilegal. Naturalización compartida tanto por los vecinos y vecinas, como por las instituciones del Estado y por ende las fuerzas del orden. Como si existiera una zona liberada tanto para la proliferación del comercio y la violencia narco. Mientras que el negocio goce de la protección policial, se mantengan niveles de conflictividad “aceptables” y la violencia no desborde los límites de las periferias la ilegalidad de la venta y consumo gozara de cierta despenalización de hecho.

El Doble Pacto

El Estado fallido no solo construye las condiciones favorables para la inserción del narcomenudeo en territorio, sino que también participa del entramado delictivo por medio de sus fuerzas de seguridad. Para autores como Bergman (2016), Rossi (2010) y Saint en Argentina el mercado del tráfico de plantas y sustancias ilegalizadas no logra producir grandes estructuras militares como Carteles por varias razones: 1) No es un país productor de drogas, 2) No se encuentra geográficamente cerca de los grandes centros consumidores como son EEUU y Europa y 3) El mercado del narcotráfico está regulado por las policías tanto provinciales como federales.

El Estado fallido no solo construye las condiciones favorables para la inserción del narcomenudeo en territorio, sino que también participa del entramado delictivo por medio de sus fuerzas de seguridad.



El Dr. Marcelo Sain desarrolla su investigación sobre el narcotráfico en la provincia de Buenos Aires, pero existen muchos elementos aplicables a otras provincias y regiones:

El narcotráfico constituyó la actividad criminal más incipiente y pujante en el ámbito provincial, y lo fue al amparo del patrocinio policial y de la connivencia – directa o indirecta– de las sucesivas autoridades gubernamentales. También tuvieron un enorme despliegue bajo el resguardo policial otros negocios criminales económicamente jugosos, como los robos de mercaderías en tránsito por “piratas del asfalto”, las extorsiones y secuestros de personas, los robos calificados a bancos y camiones de traslado de caudales cometidos por las denominadas “super bandas”, la trata de personas para su explotación sexual y el robo calificado de vehículos para su

doblaje o desarme y posterior venta de autopartes (Sain, 2015).

Como podemos ver el Estado no está ausente, como muchas veces se suele afirmar en algún análisis superficial; el Estado es parte por medio de una intrincada asociación ilícita entre los poderes judiciales – políticos y el narco estructuras, operativizando el control y la regulación del narco mercado por medio de las sus fuerzas de seguridad en un contexto de Estado de excepción.

Por un lado, el poder político se desentiende de la gobernabilidad de los asuntos de la seguridad pública y los delega en las fuerzas policiales (Pacto político - policial) y por otro lado las fuerzas policiales en su función del controlar los delitos y la criminalidad compleja, termina regulando y participando de estructuras delincuenciales (Pacto policial - criminal). A esta connivencia delictual Marcelo Fabián Sain (2015) la denomina El Doble Pacto:





De este modo, en Argentina, la tutela policial a los embrionarios grupos narcotraficantes configuró la condición necesaria para la expansión y/o estabilización del mercado ilegal de drogas, debido a que permitió y garantizó el despliegue y dominio territorial imprescindible para su desarrollo. Estos grupos criminales no han contado con autonomía operativa respecto de la regulación ilegal del propio Estado, lo que se debe, en gran medida, a que la magnitud de los mercados de drogas y de los negocios ilegales es aún pequeña, lo que no favorece la conformación de grupos delictivos con amplia solidez económica y con la capacidad para penetrar y controlar ciertos circuitos estatales mediante el soborno, o para conformar aparatos armados que les permitan mantener una confrontación violenta contra el Estado para ganar independencia y proteger el crecimiento de los emprendimientos criminales (Sain, 2015, p. 27).

He aquí un aspecto central de la problemática: la policía es el socio mayor y, al mismo tiempo, el árbitro del negocio. Su rol es fundamental ya que les garantiza a los grupos criminales dos condiciones de desarrollo esenciales: el control de las redes de información en relación con el mantenimiento del secreto y de los flujos de transacción que hacen económicamente viable el negocio. Dicho de otro modo, la policía garantiza una clandestinidad eficiente y una rentabilidad económica alentadora. Así, en la regulación policial del delito, no hay paridad entre los grupos criminales y la policía. Solo hay dominio policial. (Sain, 2010)

Entonces mientras que las fuerzas policiales mantengan la conflictividad social a raya, dentro de límites aceptables y mientras que no se

transformen en temas de agenda, los gobiernos “pactan” de alguna forma que las fuerzas de seguridad mantengan sus negocios ilícitos, el control y regulación de los mismos. Para nada es un Estado ausente, se trata de un Estado que mantiene las condiciones necesarias para la existencia de un tipo de gobernabilidad donde la regulación de los conflictos habilita la permanencia y crecimiento del delito y los mercados ilegales sobre ciertos espacios y poblaciones.

Características del narcomenudeo en territorio - La experiencia Rosarina

Como dijimos anteriormente, en nuestra investigación desarrollaremos las características del narcomenudeo en territorio analizando un espacio geográfico particular que es la ciudad de Rosario, pero algunas de estas características y categorías que desarrollaremos aquí pueden servir para analizar otros procesos similares en distintos territorios.

La estructura material del narcomenudeo en Territorio, los lugares y las personas

El narcomenudeo en territorio es “un tipo” de monetarización, existen otras formas en las que el control del territorio no es condición necesaria, dentro de la división social trabajo del narcotráfico existen distintas formas y tipos de intercambios que no incluyen violencia, así como también existen distintos tipos de calidades de drogas, mercados, etc. A continuación, intentaremos describir los elementos de la estructura material del mercado de venta de drogas ilegalizadas en escala micro, pero desde la forma

He aquí un aspecto central de la problemática: la policía es el socio mayor y, al mismo tiempo, el árbitro del negocio.



particular de monetarización que observamos en las periferias de Rosario.

El multidimensional mercado del Narcotráfico generalmente tiene en sus extremos los grupos más frágiles, donde se producen las menores ganancias y corren con los mayores riesgos por contar con menor protección: son las/los productores y vendedores al público; mientras que los segmentos intermedios concentran los mayores márgenes de ganancias, mayor estructura y sistemas de protección: los transportadores y traficantes.

Como dice Bergman “el gran negocio de la droga está en la concentración de las etapas intermedias, los productores y quienes se encargan de la venta mantienen economías de subsistencia, son perseguidos por las autoridades y rápidamente reemplazados cuando son apresados” (Bergman, 2016, p. 20).

En el “extremo frágil” de la monetarización de las drogas ilegalizadas en territorio se inscribe nuestra investigación. Por eso tanto roles, como espacios son movibles, reemplazables, disputables y nunca son categorías absolutas ya que pueden llegar a compartir funciones y características entre lugares y roles diferentes.

Los lugares

La cocina.

La instalación de cocinas de drogas en nuestro país surge de un desplazamiento de la última fase de producción del clorhidrato de cocaína entre finales de 1990 y la primera década del 2000. Las cocinas pueden ser tanto lugares de fabricación como de estiramiento de la droga, hay fabricación cuando la pasta base, importada de los países productores de hoja de coca, se transforma por medio de un proceso químico en clorhidrato de cocaína. Y hay estiramiento cuando



partiendo del clorhidrato de cocaína se aumenta el volumen de la droga, pero se obtiene un producto de inferior calidad por medio de solventes y distintas sustancias de corte.

El Quiosco.

El quiosco generalmente refiere a una escala inicial de la diversificación del mercado de drogas ilegalizadas donde el vendedor no se encontraría trabajando “en relación de dependencia” para una organización. Tiene relación directa con un distribuidor, pero “administrando su propio negocio”. Generalmente los quiscos se ubican en los domicilios de los mismos vendedores y son atendidos por ellos, sin emplear “soldaditos”.

En los últimos años pudimos encontrar en territorio a familias que



El Bunker.

Los bunkers surgen con la diversificación del mercado de drogas ilegalizadas, cuando se pasa de la venta en Quioscos, a la modalidad de “contratar mano de obra” y multiplicación de los puestos de venta bajo la órbita de un mismo distribuidor. Los bunkers son generalmente casas pequeñas o habitaciones, compradas u ocupadas, donde se refuerzan las entradas, se cierran las aberturas y jóvenes y adultos (a veces niños), trabajan por turnos de 12 hs en condiciones de semi esclavitud en la venta y estiramiento de drogas ilegalizadas; pueden estar custodiados por “soldaditos” o no y donde personas de mayor grado en la organización se encargan de buscar las recaudaciones por turnos. Esta es una de las formas más diversificadas en el territorio. Para la organización, la modalidad del bunker reduce al mínimo los riesgos y las pérdidas, al ser una diversificación del mercado, solo es una porción de toda la producción la que se destina a un bunker, las ganancias son retiradas periódicamente y tanto los “bunkereros” como los lugares físicos son fácilmente reemplazables. Cuando se allana un bunker solo se ve afectada una parte del mercado, según sea la capacidad y tamaño de la organización no se generan grandes riesgos para la misma.

Las personas

El ambiente.

Para la Dra. Eugenia Cozzi existe un espacio social sumamente reglado y organizado que en el territorio toma el nombre del “ambiente” que agrupa a los integrantes del mundo delictivo:

sin pertenecer al “ambiente” (Cozzi, 2018, p. 11), ingresaron en mercado de drogas ilegalizadas, vendiendo a pequeña escala, obteniendo ganancias de subsistencia, en sus domicilios, sin empleados, ni socios y sin estructura. Contando con nexos con distribuidores con quienes mantienen compromisos comerciales y obligaciones. También pudimos encontrarnos con situaciones mucho más complejas en las cuales los consumidores contraen exorbitantes deudas con sus proveedores y se ven obligados a comenzar a trabajar para ellos convirtiendo sus domicilios en lugares de venta. En algunos casos reciben protección e incluso asesoramiento y representación legal de aparatos legales que trabajan para las organizaciones delictivas.



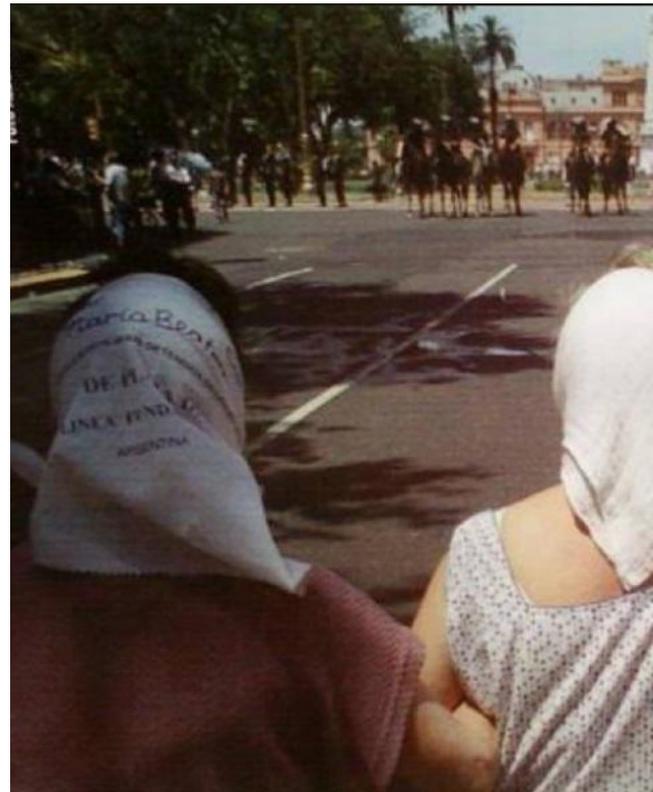
El ambiente del delito refiere entonces, no sólo a redes de relaciones sociales, sino, también, y especialmente, a un complejo y contradictorio universo de creencias, códigos y valores morales que regulan comportamientos y formas de interacción social, a partir de las cuales se establecen formas de “ser” y “hacer”, valoradas positivamente –legitimadas– o negativamente por quienes pertenecen a él. En estos procesos, por otra parte, ciertas formas de construcción de prestigio social, de reputación, de poder y la búsqueda de reconocimiento tienen particulares implicancias. Es decir, el honor de los jóvenes se pone en juego participando de una u otra actividad, siguiendo o no las reglas del ambiente. Honor y prestigio que, además, resulta difícilmente alcanzable en otros ámbitos sociales (Cozzi, 2018).

Dentro de este ambiente reglado y organizado podemos encontrar distintos roles, cargos y tareas:

- El Narco: es el capitalista mayor y cabeza de la organización, generalmente no vive en el barrio que controla, detenta un perfil más empresarial que delictivo -marginal. Es quien concentra la mayoría de las ganancias, mueve influencias, compra información y seguridad. Mantiene el contacto directo con los distribuidores en algún punto del proceso de traslado. Se mantiene en el imaginario colectivo del territorio como alguien poderoso y temible que se mueve en las altas esferas, pero entre las sombras.
- El Transa: son los organizadores del mercado en el territorio, habitualmente viven o vivieron en el barrio, a fuerza de su propio mérito pudieron hacerse de prestigio y un lugar en la conducción de la

organización. Detentan “cartel” o sea un reconocimiento dentro del ambiente del delito. Si bien tiene un lugar de mando, a su vez deben mantener su posición para no perder poder tanto en su organización como frente a amenazas externas.

- El Sicario: el sicario es parte de la fuerza de choque, tiene poder de fuego y generalmente es el encargado de los amedrentamientos, amenazas o ajusticiamientos de los adversarios. Puede pertenecer o no a la organización.
- El Tira Tiros: estos personajes se encuentran a medio camino entre los sicarios y los soldaditos, en la mayoría de los casos son soldaditos que accedieron al poder de fuego. Son los encargados de enviar los “mensajes” de sus jefes y sobre todo son quienes aseguran el territorio por medio de demostraciones públicas que





no siempre implican heridos o muertos, pero que generan una desocupación del espacio público por parte de las familias de los barrios. También son utilizados durante las ocupaciones y los conflictos territoriales para sembrar el miedo realizando demostraciones de fuerza.

- El Soldadito: es el grupo mayoritario de la organización en territorio o por lo menos el más visible, son los encargados de las tareas de seguridad y distribución, pero no son fuerza de choque, se los puede ver cerca de los lugares de venta, custodiando los accesos y las cercanías. Tienen un lugar de subordinación dentro de la organización ocupando los últimos eslabones de la cadena de mando por ende la más frágil, expuesta y descartable.
- El Bunkero: es aquel joven, adulto y a veces niño, encargado de la venta, fraccionamiento

e incluso estiramiento de la droga, realizando estas tareas desde el interior del bunker por largos periodos de tiempo. Como describimos anteriormente, la estructura material concreta de esta diversificación del mercado no son lugares habitables, solo están adaptados para la venta de drogas. En muchos de los casos son jóvenes con un alto grado de consumo y dependencia a las drogas, cooptados por organizaciones narcos y puestos a “trabajar” en condiciones de semi esclavitud. Durante los allanamientos son ellos quienes terminan detenidos ya que son los únicos que se encuentran en el lugar, son elementos fácilmente reemplazables para este tipo de organización y al igual que los soldaditos son el extremo más frágil de la estructura.



Reflexiones finales

En esta producción intentamos dar cuenta de la situación de una gran parte de las poblaciones periféricas de nuestras ciudades, que siendo históricamente las víctimas de la violencia estructural también son víctimas de la violencia narco en territorio. Víctimas de la violencia que genera un mercado ilegal que teniendo sus bases en las periferias abastecen a los centros urbanos de donde obtienen sus mayores ganancias. También señalar como en el caso de Argentina, los estados capitalistas prepararon las condiciones para la instalación y consolidación del narcomenudeo en territorio y su participación por medio de una parte de las fuerzas de seguridad. En nuestro trabajo cotidiano, podemos ver de primera mano el dolor y los padecimientos de



TERRITORIALIDADES EMERGENTES

muchas familias que se ven obligadas a dejar sus casas por ocupaciones o amenazas, jóvenes “exiliados” por situaciones de peligrosidad territorial, balaceras que van dejando el espacio público vacío y transformando a los barrios en barrios fantasmas. Y lo peor de todo, un saldo escalofriante de muertes, generalmente de jóvenes, que no son denunciadas por temor y si se denuncian no son investigadas por la justicia y quedan sin reparación. Frente a los discursos hegemónicos que

estigmatizan la pobreza para justificar las contradicciones mismas del sistema, quisimos dar cuenta con este breve trabajo de que a las verdaderas víctimas de la inseguridad y de la violencia narco se les negó ser las dueñas del discurso de la inseguridad y este escenario de violencia en el que se las obligó a vivir es casi una consecuencia natural de un largo proceso histórico de vulneraciones de derechos y faltas de garantías democrática.



Referencias bibliográficas

- Agamben, Giorgio. (2010). Estado de Excepción. Adriana Hidalgo Editora.
- Arias, Ana. (2014). Lo Territorial en el territorio de la Argentina. Connotaciones históricas, políticas y culturales de lo social en los territorios. Margen, 71, (1-9).
- Auyeros, J. y Berti. MF (2013). La Violencia en Los Márgenes, Una Maestra y un sociólogo en el conurbano bonaerense, Katz.
- Bauman, Zygmund. (2008). Archipiélagos de Excepción. Katz Editores.
- Bergman, Marcelo, (2016), Drogas, narcotráfico y poder en América Latina. Fondo de Cultura Económica. CABA.
- Chomsky, Noam. (2007). Estados Fallidos: El Abuso de Poder y el Ataque a la Democracia. Ediciones B.
- Cortés, V. YL, Parra C., R. y Durán H., J. (2012). Narcomenudeo: entramado social por la institucionalización de una actividad económica criminal / (1a ed.) Policía Nacional de Colombia, Dirección de Inteligencia Policial. Bogotá.
- Cozzi, Eugenia. (2018). De ladrones a narcos. Violencias delitos y búsqueda de reconocimiento en tres generaciones de jóvenes en un barrio popular de la ciudad de Rosario (Tesis Doctoral). Universidad de Buenos Aires Facultad de Filosofía y Letras Programa de Doctorado Orientación en Antropología. Buenos Aires, Argentina.
- Custo, Esther. (2003). Ciudadanía e intervención grupal: un espacio y un tiempo de significaciones en el campo profesional. Ed. Espacio. Bs. As.
- Fernandes, Bernardo Mançano. 2009. Territorio, teoría y política. En Calderón, G. y León, E. (coords.). Descubriendo la espacialidad social en América Latina. Colección Cómo pensar la geografía. Vol. 3 (21-51). Editorial Itaca.
- Galtung, Johan. (2003). Violencia Cultural. Gernika Gogoratz. Guernika-Lumo.
- Rossi, Adriana (2010). Narcotráfico y Desaciertos de la Política Antinarcóticos. Academia y Drogas. Ediciones Conejo CONSEP, Quito.
- Sain, Marcelo Fabian. (2010). La policía, socio y árbitro de los negocios criminales. Le Monde Diplomatique, XI (133).
- Sain, Marcelo Fabián. (2015). La Regulación del Narcotráfico en Provincia de Buenos Aires. Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo. 1ª ed., Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- SEDRONAR. (2007). Observatorio Argentino de Drogas. Informe 2007. <https://www.argentina.gob.ar/sedronar/investigacion-y-estadisticas/observatorio-argentino-de-drogas/estudios/investigaciones-por-a%C3%B1o/2007>
- Svampa, Maristella (2012). Cambio de Época, Movimientos Sociales y Poder Político. 1ª ed. 2ª reimp. Siglo Veintiuno Editores.
- Zapata C, José Sebastián (2014). La Teoría del estado Fallido: Entre Aproximaciones y Disensos. Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad N°9. Universidad Militar de Nueva Granada. Bogotá.